



Boletín de Jurisprudencia Destacada

Corte Suprema de Justicia | Actualidad Jurídica

Edición Mensual - Agosto 2026

1. ÁREA PENAL



Tema: RECURSO DE CASACIÓN EN PROCESOS SEGUIDOS CONTRA MENORES DE EDAD CON BASE EN LA LEY CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

- **Referencia:** 357C2025
- **Tribunal:** SALA DE LO PENAL
- **Fecha de Resolución:** 03/07/2026

Cuadro fáctico:

Recurso de casación interpuesto por los defensores particulares, contra la resolución de la Cámara Primera Contra el Crimen Organizado, distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, por medio de la cual se declaró inadmisibles el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia condenatoria emitida por el Tribunal Cuarto Contra el Crimen Organizado del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, juez de garantías para el menor, en el proceso penal seguido en contra de dos adolescentes, por atribuirseles los delitos de homicidio agravado, homicidio agravado en grado de tentativa y agrupaciones ilícitas.

La Sala de lo Penal, declaró inadmisibles el recurso de casación interpuesto por los defensores particulares de los adolescentes, por cuanto el motivo invocado carece de la debida fundamentación exigida por el art. 480 del Código Procesal Penal, al no contener una crítica jurídica dirigida contra la resolución emitida por la Cámara que declaró inadmisibles el recurso de apelación, limitándose los recurrentes a expresar su inconformidad con la valoración de la prueba efectuada por el tribunal de primera instancia.

 [Ver Sentencia Completa](#) 

Agosto 2026

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

2. ÁREA CONSTITUCIONAL



Tema: ADOPCIÓN CONJUNTA.

- **Referencia:** 50-2025 INCONSTITUCIONALIDADES
- **Tribunal:** Sala de lo Constitucional
- **Fecha de Resolución:** 10/12/2025

Cuadro fáctico:

Las demandantes alegan que el art. 11 LEA infringe los arts. 3 y 32 Cn., porque exige como requisito para la adopción conjunta ser cónyuges no separados o pareja conformada por un hombre y una mujer declarados judicialmente convivientes. Ello, porque consideran que tal requisito limita el derecho de adoptar a parejas heterosexuales con vínculo socioafectivo que no están casadas ni reconocidas judicialmente como convivientes, lo que supondría una discriminación y una restricción irrazonable del derecho a la protección familiar, a la adopción, al principio de interés superior de la niñez y adolescencia y al contenido esencial del derecho a la familia. La Sala de lo Constitucional declaró improcedente la demanda presentada, ello en razón que no se configuró un contraste normativo susceptible de análisis constitucional

🔗 [Ver Sentencia Completa](#) 🔗

Agosto 2026

3. ÁREA CIVIL Y MERCANTIL



Tema: CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES O ACLARACIÓN DE CONCEPTOS OSCUROS, SUBSANACIÓN DE LA OMISIÓN DE PRONUNCIAMIENTOS

- **Referencia:** 172-CAC-2024
- **Tribunal:** SALA DE LO CIVIL
- **Fecha de Resolución:** 27/09/2024

Cuadro fáctico:

El peticionario, quien compareció en el incidente de casación como parte recurrida, planteó dos peticiones basadas en los arts. 225 y 226 del Código Procesal Civil y Mercantil, que regulan las figuras de rectificación y aclaración de sentencias y autos definitivos; y la subsanación de la omisión de pronunciamientos en cuanto a omisiones atribuidas a la Sala, en el auto emitido a las ocho horas un minuto del diez de septiembre de dos mil veinticuatro, mediante el cual se anuló todo lo actuado en el proceso común reivindicatorio de dominio y, además, se declaró la improponibilidad sobrevenida de la demanda.

[Ver Sentencia Completa](#)

4. ÁREA FAMILIA



Tema: SUSPENSIÓN DE LA AUTORIDAD PARENTAL: PAREATIS

- **Referencia:** 154-P-2025
- **Tribunal:** CORTE PLENA
- **Fecha de Resolución:** 18/12/2025

Cuadro fáctico:

El licenciado *****, como apoderado de la señora *****, presenta solicitud de permiso para ejecutar la sentencia de suspensión de autoridad parental, pronunciada por la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la Parroquia Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, República de Ecuador.

🔗 [Ver Sentencia Completa](#) 🔗



5. ÁREA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



Tema: EJECUCIÓN DE FIANZA MERCANTIL PREVIO ACTO ADMINISTRATIVO DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Referencia:** 186-2015
- **Tribunal:** SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
- **Fecha de Resolución:** 19/12/2025

Cuadro fáctico:

La Sala de lo Contencioso Administrativo declaró improponible la demanda presentada, por tratarse de un acto privado de la Administración Pública ajeno al control contencioso administrativo.

🔗 [Ver Sentencia Completa](#) 🔗

Agosto 2026

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA